



H.R ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

*Aprobada  
sesión virtual  
21 Mayo 2020  
Acta No. 09*

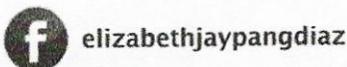
## COMISION DERECHOS HUMANOS

### PROPOSICIÓN N° 20

Ante el aumento de pacientes positivos de coronavirus en las cárceles, adicional a Villavicencio, son cuatro cárceles más en las que se reportan casos de coronavirus, el más reciente se registra en el centro de reclusión de Leticia. En la cárcel La picota habría cinco internos que presentan virus, un caso en las Heliconias en Florencia y otro más en Guaduas. En estas cárceles, el COVID-19 habría llegado debido a los traslados de internos de Villavicencio, que fueron reubicados tras los disturbios registrados en más de siete centros de reclusión el pasado 21 de marzo, por lo anterior me permito realizar el siguiente cuestionario:

#### CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO.

- **Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME.**
1. Cuál es el plan de acción que tiene el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para mitigar la pandemia en las cárceles con mayor número de presos por ejemplo el centro penitenciario del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina donde cuenta con 245 reclusos cuando el cupo es apenas es entre 110 y 120 personas, lo que refleja una preocupante sobrepoblación? .
  2. Cuál es el protocolo que tiene el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario después de que resulte alguna persona contagiada con COVID-19 positivo?.
  3. ¿Existe una estrategia diferenciada para la mitigación de la pandemia en los centros penitenciarios de los departamentos y regiones de frontera?.
  4. Cuales han sido las medidas y las acciones que ha implementado el INPEC, en el Centro Penitenciario del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina de acuerdo a las diferentes circulares y resoluciones del Ministerio de Salud en relación a los temas de bioseguridad?
  5. Que elementos de bioseguridad se le ha entregado a los reclusos para prevenir el contagio del COVID-19?



elizabethjaypangdiaz



@ejaypangdiaz



elizabethjaypangdiaz

#### Bogotá D. C

Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes  
Oficina 411 – 413  
Teléfono: (51+)4325100 Ext. 4003

#### San Andrés Islas

Avenida 20 de Julio  
Contiguo Iglesia Bautista Central  
Teléfono: 3042424853

*Tu voz  
Fuerte y clara  
en el Congreso*



- **Señora Ministra de la Justicia y del Derecho, Doctora MARGARITA CABELLO BLANCO.**

1. Podríamos afirmar que el decreto 546 de 2020 no resuelve nada toda vez que excluye casi todos los delitos, la lista de excepción deja por fuera de beneficio a los responsables de por lo menos 79 delitos entonces cual es la finalidad del Gobierno con expedir el presente Decreto si esta medida no garantiza el no contagio?
2. ¿El gobierno nacional de qué manera garantiza que van a ejercer control a todas detenciones domiciliarias?.
3. Como es de su conocimiento ya se han presentado varios casos de COVID-19 positivo en algunas cárceles del país, que protocolo han tenido con los reclusos que han salido de esas cárceles y que por obvias razones ellos llegarían a la casa de sus familiares? Como garantizan que ellos salen sin estar contagiados?
4. Señora Ministra no cree que hubiera sido más eficaz nombrar a más jueces de ejecución de penas que aplicaran la legislación vigente sobre libertades y establecer una intervención integral en los centros de reclusión que significara una auténtica atención en saneamiento básico y servicios de salud?

- **Señor Ministro de Salud, FERNANDO RUIZ GOMEZ.**

1. ¿Cuáles son los lineamientos que tiene el Ministerio de Hacienda en relación a los recursos económicos para atender la emergencia del COVID-19 para el Centro Penitenciario del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina?
2. ¿El Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional garantiza la dotación de tapabocas y los demás insumos para los reclusos de todos los centros penitenciarios?
3. Cuál es el protocolo que maneja el Ministerio de Salud para atender los casos confirmados de COVID 19 que se generen en el Centro Penitenciario del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina? teniendo en cuenta la precaria infraestructura hospitalaria disponible?



elizabethjaypangdiaz

**Bogotá D. C**

Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes  
Oficina 411 – 413  
Teléfono: (51+)4325100 Ext. 4003



@ejaypangdiaz

**San Andrés Islas**

Avenida 20 de Julio  
Contiguo Iglesia Bautista Central  
Teléfono: 3042424853



elizabethjaypangdiaz

*Tu voz  
Fuerte y clara  
en el Congreso*

- **Señor Ministro de la Defensa, CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA.**
1. Cuáles son los lineamientos que se han adoptado desde el Sector Defensa para la fase de contención del COVID-19 en el país, teniendo en cuenta que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional continúan sus operaciones en todo el territorio colombiano.
  2. Ha considerado el Ministerio de Defensa la posibilidad de permitir convenios con la Dirección de Sanidad Militar para ponerse al frente de la adecuación hospitalaria de emergencia (Aumentar la cantidad de UCI y Ventiladores) en el Archipiélago de San Andrés y Providencia?

Atentamente,



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

**Representante a la Cámara  
Archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina**



elizabethjaypangdiaz



@ejaypangdiaz



elizabethjaypangdiaz

**Bogotá D. C**

Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes  
Oficina 411 – 413  
Teléfono: (51+)4325100 Ext. 4003

**San Andrés Islas**

Avenida 20 de Julio  
Contiguo Iglesia Bautista Central  
Teléfono: 3042424853

*Tu voz  
Fuerte y clara  
en el Congreso*